



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba,

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1319/2017 dictada con fecha 31 de octubre de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario al momento de la confección de la mencionada Resolución, las asignaciones docentes solicitadas fueron plasmadas en las Resoluciones Decanales N° 769/2017, N° 854/2017 y N° 958/2017,

Que por lo tanto corresponde dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 1319/2017; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°. - Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 1319/2017 de fecha 31 de octubre de 2017.

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

Dra. Norma Patriola Caro
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas